

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279 Jueves 21 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 58813

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43862 A CORUÑA

Edicto

D.ª María Elma Monzón Cuesta, Secretaria judicial del Xdo. Primeira Instancia n. 1 de A Coruña, por el presente anuncio:

En el presente procedimiento ordinario 401/2013 F, seguido a instancia de Gonzalo García Ferreiro y de Rosario Maceiras Correa, frente a Great Time, S.L., se ha dictado sentencia de fecha 28 de octubre de 2013, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días, que se contará a partir del día siguiente al de la notificación.

Y encontrándose dicha demandada, Great Time, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a la misma.

A Coruña, 29 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063289-1